

Este documento proporciona los datos fundamentales para el inversor acerca de este Fondo. No se trata de un documento de marketing. La ley exige esta información para ayudar a los inversores a comprender la naturaleza y los riesgos asociados a la inversión en este Fondo. Se recomienda a los inversores que lean este documento para poder tomar una decisión con conocimiento de causa acerca de si deben invertir o no.

OFI RS EURO HIGH YIELD - PARTICIPACIÓN IC - FR0010596783

Este OICVM está gestionado por la sociedad OFI ASSET MANAGEMENT.

☒ Este producto tiene como objetivo la inversión sostenible. La inversión sostenible hace referencia a una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental y/o social, siempre que la inversión no perjudique de forma importante a un objetivo medioambiental o social y que las sociedades objeto de una inversión sigan unas buenas prácticas de gobernanza.

Objetivos y política de inversión

Clasificación de la AMF: Obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros.

Objetivo de gestión: El Fondo tiene como objetivo obtener una rentabilidad neta superior a la del índice Merrill Lynch Euro Non-Financial Fixed & Floating Rate High Yield Index, calculada en euros sobre todas las partes del horizonte de inversión recomendado, favoreciendo los títulos de emisores que muestren una actitud activa en campos como la transición energética y ecológica.

Indicador de referencia: El indicador de referencia es el índice Bank Of America Merrill Lynch Euro Non-Financial Fixed & Floating Rate High Yield Index. Este índice incluye todos los títulos que componen el índice Bank Of America Merrill Lynch Euro Fixed & Floating Rate High Yield Index, a excepción de los títulos financieros, y limita el peso máximo de cada emisor al 3 %. El indicador de referencia se calcula diariamente en euros. Su código Bloomberg es HEAE. Si desea obtener más información acerca de este índice, visite: www.mlx.ml.com.

Estrategia de gestión: La estrategia del Fondo es crear una cartera principalmente con una exposición al riesgo de los mercados de crédito Euro High Yield (categoría «especulativa»). El universo inicial está compuesto por el conjunto de títulos del indicador de referencia, el índice Bank Of America Merrill Lynch Euro Non-Financial Fixed & Floating Rate High Yield Index definido anteriormente.

Con el fin de alcanzar su objetivo, el Fondo pretende invertir en obligaciones de «alta rentabilidad» («High Yield», es decir, de «categoría especulativa» o «Speculative Grade», en oposición a la categoría «Investment Grade») denominadas en euros y emitidas por empresas privadas de países pertenecientes a la OCDE, o en instrumentos financieros a plazo de tipo derivados de crédito (CDS, Índices CDS); estos instrumentos presentan un riesgo de crédito elevado. El Fondo tomará posiciones en instrumentos que permitan gestionar de forma activa el riesgo de crédito y que serán de tipo financiado (obligaciones o títulos) o contratos financieros a plazo (CDS, Índices CDS).

La gestión activa se estructura de acuerdo con un enfoque «ascendente» (bottom up) para la selección de los títulos (es decir, extraer el valor relativo de una firma en comparación con otra) y «descendente» (top down) para la optimización de la cartera (es decir, el nivel de exposición al mercado High Yield, asignación sectorial o por categoría de calificación).

Como complemento de su estrategia, el Fondo podrá invertir en obligaciones de sociedades de países no pertenecientes a la OCDE emitidas en euros hasta un límite del 20 % de los activos netos y hasta el 10 % de sus activos en acciones de empresas privadas de países pertenecientes a la OCDE. Aunque el OICVM no se fija ningún límite de vencimiento por título, la sensibilidad global de la cartera estará comprendida entre 0 y 10. La exposición global del fondo al riesgo de acción será accesorio.

La cartera invierte hasta el 100 % de sus activos netos en obligaciones y otros títulos de deuda denominados en euros: obligaciones de tipo fijo y/o variable, índices y/o valores convertibles de carácter obligatorio, negociados en mercados regulados.

Con un mínimo del 80 % de los títulos adquiridos en cartera o, en su defecto, sus emisores, deben tener la categoría «High Yield» (inversión especulativa) según la política de calificación aplicada por la Sociedad Gestora. Esta política de calificación de los títulos de deuda contempla una única norma en materia de asignación de calificaciones a largo plazo a los títulos obligacionistas. En virtud de esta política, la calificación se determina en función de las notas atribuidas por una o varias agencias reconocidas y aquella obtenida a partir de los análisis del equipo de Análisis de Crédito de la Sociedad Gestora. De este modo, las decisiones de inversión o de venta de instrumentos de crédito no se basan de forma mecánica y exclusiva en el criterio de su calificación, sino que se basan principalmente en un análisis interno del riesgo de crédito o de mercado. La decisión de adquirir o vender un activo también se basa en otros criterios de análisis del gestor.

Por otra parte, el Fondo también podrá invertir en los títulos sin calificación hasta el límite del 20 % de los activos netos. El gestor también podrá invertir hasta un límite del 20 % de los activos netos del Fondo en obligaciones de sociedades de países emergentes (no pertenecientes a la OCDE) emitidas en euros y hasta el 30 % de los activos del Fondo en obligaciones emitidas o garantizadas por Estados Miembros o empresas de países pertenecientes a la OCDE denominados en euros, con una calificación o, en su defecto, una calificación «mínima de su emisor, en el momento de la adquisición, de «Investment Grade» según una media ponderada de las notas asignadas por las tres agencias reconocidas. Si ninguna agencia ofrece análisis, estos títulos se deberán beneficiar de una calificación implícita equivalente a este nivel según las estimaciones del equipo de Análisis de Crédito de la Sociedad Gestora.

Los préstamos de empresas privadas pueden representar hasta el 100 % de los activos netos del Fondo.

La gestión de tesorería del OICVM se llevará a cabo mediante préstamos/prestamos en efectivo y pactos de recompra y recompra inversa contra efectivo. Los instrumentos del mercado monetario y los depósitos se consideran como una ayuda de inversión de pleno derecho, pero también pueden servir como una ayuda de inversión pendiente (TCN, BTF, BTAN, Euro Commercial Paper). Estos instrumentos pueden representar hasta el 100 % de los activos netos. El riesgo de cambio se cubre sistemáticamente.

El FCP también podrá incluir títulos subordinados hasta alcanzar un límite del 30 %.

El gestor, paralelamente al análisis financiero, completa su estudio mediante el análisis de los criterios extrafinancieros para priorizar una selección de «Inversiones Socialmente Responsables» (ISR) de los títulos en cartera. El análisis o la calificación extrafinanciera llevados a cabo abarcarán, como mínimo, el 90 % de los títulos en cartera y teniendo en cuenta la intensidad del carbono en las actividades de la empresa y su nivel de implicación en la transición energética.

En el ámbito del análisis de criterios extrafinancieros:

Dentro del universo de inversión del Fondo, la sociedad gestora lleva a cabo una serie de exclusiones definidas en el folleto. El equipo de estudios ISR elabora un análisis detallado de los factores medioambientales y sociales específicos de cada sector de actividad, así como de los factores de gobernanza.

Este estudio se realiza teniendo en cuenta elementos Medioambientales, Sociales y de Gobernanza, es decir: - **Dimensión Medioambiental:** impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre el medio ambiente: cambios climáticos, recursos naturales, financiación de proyectos, residuos tóxicos y productos ecológicos - **Dimensión Social:** impacto directo o indirecto de la actividad del emisor sobre las partes

interesadas: asalariados, clientes, proveedores y sociedad civil, en relación con valores fundamentales (en especial: derechos humanos, normas laborales internacionales, impacto medioambiental, lucha contra la corrupción, Capital Humano, Cadena de suministro, Productos y servicios...) - **Dimensión de Gobernanza:** conjunto de procesos, reglamentos, leyes e instituciones que influyen en la manera en que la sociedad se dirige, administra y controla, Estructura de la Gobernanza, Comportamiento de los mercados.

El equipo de análisis ISR establece una referencia sectorial de factores clave (medioambientales, sociales y de gobernanza), seleccionando, con respecto a cada sector de actividad, los factores ESG más importantes.

A partir de la referencia sectorial de factores clave, se calcula una Nota ESG por emisor que incluye, por una parte, las notas de los factores clave medioambientales y sociales (E y S), y por otra parte, los factores de gobernanza (G). Los factores de gobernanza incluyen una ponderación fija del 30% para el gobierno corporativo y una ponderación variable de entre el 10 y el 40% que refleja el nivel de riesgo inducido por el comportamiento de los directivos o de la empresa. Este nivel varía en función de los sectores de actividad. La ponderación global de los factores E y S se determina a continuación.

La ponderación de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza es específica para cada sector de actividad. Estas notas pueden ser objeto de: posibles factores negativos asociados a controversias todavía no integradas en las calificaciones de los factores clave. Esta nota ESG se calcula sobre 10.

Se excluyen del universo de inversión los emisores incluidos en el subconjunto del 20 % con un peor desempeño en relación con los objetivos ESG (categoría ISR «Bajo control») [«Scores Best In Class» calculados por nuestro centro de ISR].

El análisis ESG de las prácticas empresariales se lleva a cabo con la ayuda de una herramienta patentada específica que permite automatizar cuantitativamente los datos ESG, en combinación con un análisis cualitativo del centro de ISR (datos procedentes, básicamente, de agencias de calificación ESG, pero también de agencias especializadas). Existe el riesgo de que, de forma puntual, nuestro enfoque no sea eficiente y de que la nota final asignada a un emisor por parte del centro de ISR de la Sociedad Gestora difiera de la propuesta por un tercero. Además, la selección de OIC ISR ajenos a la sociedad gestora puede generar una ausencia de coherencia en la medida en que los fondos seleccionados puedan, a priori, utilizar enfoques ESG diferentes e independientes entre sí.

En el ámbito del análisis de la transición energética y ecológica: El Fondo lleva a cabo una estrategia de promoción de los emisores privados más activos en términos de transición energética.

El universo de los sectores de actividad con alta intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero se analizará en función de dos ejes: la intensidad de las emisiones de carbono de las actividades de la empresa y el nivel de implicación de la empresa en la transición energética.

El perímetro estudiado será el de los sectores de actividad más intensos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que sean los más aptos para actuar con el fin de reducir estas emisiones de forma significativa. Las emisiones de GEI, expresadas en peso equivalente de CO₂, son los datos que provienen de las empresas (directamente o a través de las declaraciones realizadas al Carbon Disclosure Project) o datos estimados por un proveedor (MSCI). Cabe señalar que las emisiones incluyen tres categorías: Ámbito 1: Emisiones directas de GEI. Ámbito 2: Emisiones de energía indirectas. Ámbito 3: Otras emisiones indirectas. Nuestros datos solo cubren dos de los tres ámbitos, concretamente, aquellos que representan el conjunto de las categorías de emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos datos son declarativos y su verificación no es obligatoria.

Las sociedades de los sectores con alta intensidad de emisiones de carbono que sean de «alto riesgo» o de «riesgo moderado» quedarán excluidas del universo de inversión del Fondo. De este modo, el Fondo puede mantener en cartera valores de sociedades con unas emisiones de gases de efecto invernadero elevadas, siempre que estén altamente implicadas en la Transición energética y ecológica. De hecho, estas sociedades son las que están mejor posicionadas para generar la mejora más importante.

El equipo de análisis ISR atribuirá a las empresas una puntuación positiva en función del porcentaje de su volumen de negocio obtenido a través de las tecnologías «verdes». Esta posible puntuación positiva se atribuirá al nivel de «Transición energética» de la empresa. Se asignará una puntuación negativa de -4 a las empresas que posean, de forma directa o indirecta, y de manera mayoritaria, minas de extracción de carbón «térmico». Esta posible puntuación negativa se atribuirá a los niveles de «Intensidad de las actividades» y «Transición energética» de la empresa.

En los límites previstos por la reglamentación, el Fondo puede intervenir en los contratos financieros a plazo (negociados en los mercados regulados y organizados, franceses y extranjeros, o en mercados extrabursátiles. En este marco, el gestor puede asumir posiciones para cubrir el riesgo de tipos asociado a las obligaciones integradas en la cartera: exponer el Fondo a un riesgo de tipos, cubrir y/o exponer la cartera al riesgo de deformación de la curva de los tipos y cubrir posibles suscripciones o recompras. El gestor puede intervenir en derivados de crédito, especialmente swaps de crédito (CDS), para cubrir y/o exponer la cartera al riesgo de desviaciones en la remuneración de uno o varios emisores y/o cubrir el riesgo de impago de un emisor.

Condiciones de suscripción y de recompra: la periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. El valor liquidativo se calcula cada día hábil bursátil no festivo en París y tendrá fecha de ese mismo día.

El inversor tiene la capacidad de suscribir o de obtener el reembolso de sus participaciones IC ante OFI ASSET MANAGEMENT (nominativas puras) o ante SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (por delegación de la Sociedad Gestora, en el caso de las participaciones IC al portador y nominativas administradas), mediante solicitud realizada cada día de valoración hasta las 12:00 h de la víspera de la fecha del valor liquidativo mantenido. Los dividendos se capitalizan. La Sociedad Gestora ha establecido un mecanismo de swing pricing en el marco de su valoración (véanse el perfil de riesgo y rentabilidad y el folleto).

La Sociedad Gestora puede instaurar un mecanismo de limitación de recompras. Para obtener más información acerca de este mecanismo, consulte el apartado «Dispositivo de limitación de recompras» del folleto.

Recomendación: La duración recomendada de la inversión es superior a tres años. Puede que no sea la más adecuada para aquellos inversores que prevean retirar su inversión antes de tres años.

Perfil de riesgo y rentabilidad



Este indicador sintético se ha deducido de la estimación de la volatilidad histórica calculada a partir de las rentabilidades semanales de la inversión durante un periodo de 5 años.

El indicador sintético puede asignarse mediante el mecanismo de swing pricing con umbral de activación, siempre y cuando este pueda aumentar la volatilidad del valor liquidativo del FCP. La aplicación del swing queda a discreción de la Sociedad Gestora, de acuerdo con la pricing policy de OFI. De conformidad con la normativa, los parámetros de este dispositivo solo son conocidos por las personas responsables de su aplicación.

El riesgo del OICVM se sitúa, actualmente, en el nivel 4 del indicador sintético.

Riesgo importante para el OICVM que no se tiene en cuenta en el indicador:

Riesgo de crédito: al estar invertido en obligaciones y títulos de deuda emitidos por empresas, el Fondo está expuesto al riesgo de crédito en caso de degradación de la calidad de crédito o en caso de quiebra de los emisores de los títulos integrados en la cartera.

Los datos históricos, como aquellos utilizados para calcular el indicador sintético, podrían no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de su OICVM. No es seguro que la categoría de riesgo y rentabilidad indicada se mantenga sin cambios, por lo que la clasificación de su OICVM puede verse sometida a cambios con el paso del tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión carezca de riesgos. Puede obtener información más detallada acerca del perfil de riesgo y el rendimiento en el folleto completo disponible a través de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT.

Comisiones y gastos

Los gastos y comisiones abonados permiten cubrir los costes de explotación del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos puntuales abonados antes o después de realizar la inversión

Comisión de suscripción	2 % máximo
Comisión de salida	1 % máximo

Las comisiones de suscripción y de salida mencionadas corresponden a valores máximos. En algunos casos, el inversor podrá pagar menos. Su asesor o su distribuidor podrán indicarle el importe efectivo de las comisiones de suscripción y salida. Las comisiones de suscripción se abonan antes de que se invierta el capital y de que los ingresos de su inversión sean distribuidos.

Gastos abonados por el Fondo durante un año

Gastos corrientes ¹	0,84 %
--------------------------------	--------

Gastos abonados por el Fondo en determinadas circunstancias

Comisión de rentabilidad superior a la prevista	20 % (impuestos incluidos) de la rentabilidad por encima del índice de referencia
---	---

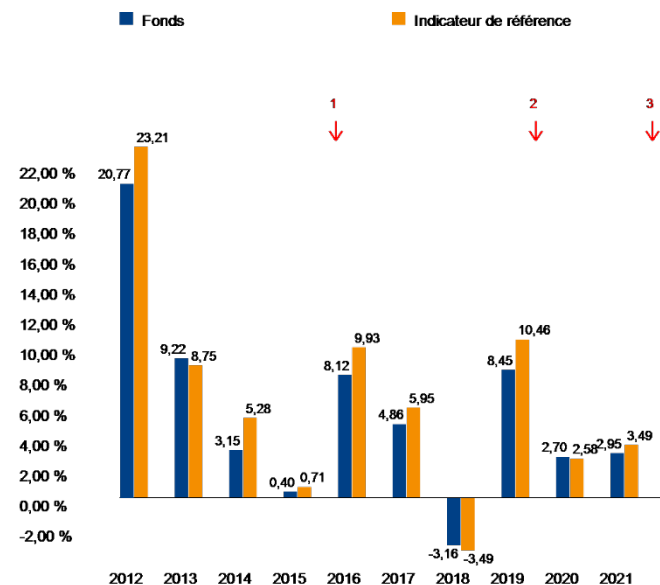
Gastos corrientes ¹: esta cifra se basa en los gastos del ejercicio anterior, cerrado en marzo de 2022. Este porcentaje puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones por una rentabilidad superior a la prevista y los gastos por transacciones, salvo los gastos de suscripción o salida pagados por el OICVM, cuando se compran o se venden participaciones de otro instrumento de gestión colectiva.

Los gastos relativos a la comisión por rentabilidad superior a la prevista durante el ejercicio cerrado en marzo de 2022 se elevan al 0,04 %.

Para obtener más información acerca de los gastos, consulte el apartado «Gastos y comisiones» del folleto de este OICVM, disponible en el sitio web www.ofi-am.fr.

Rentabilidades pasadas



Indicador de referencia: Merrill Lynch Euro Non-Financial Fixed & Floating Rate High Yield Index EUR limitado al 3 %.

Las comisiones de suscripción abonadas no se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades. Los gastos corrientes y la comisión de rentabilidad superior a la prevista se tienen en cuenta a la hora de calcular las rentabilidades.

Este OICVM se creó el 18 de abril de 2008 - Divisa utilizada para los cálculos: EUR

Cambios significativos a lo largo de los 10 últimos años:

1. 21 de diciembre de 2015: el límite de tenencia de los títulos subordinados se amplía al 30 % frente al 10 % anterior.

2. 23 de agosto de 2019: instauración de un mecanismo de limitación de recompras.

A partir del 30 de septiembre de 2020, el SRRI pasa a ser 4 frente al valor 3 anterior.

A partir del 26 de febrero de 2021, el folleto está de acuerdo con lo establecido en el Reglamento SFDR.

Desde el 1 de septiembre de 2021, el inversor tiene la capacidad de suscribir o de obtener el reembolso de sus participaciones IC ante OFI ASSET MANAGEMENT (nominativas puras) o ante SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (por delegación de la Sociedad Gestora, en el caso de las participaciones IC al portador y nominativas administradas), mediante solicitud realizada cada día de valoración hasta las 12:00 h de la víspera de la fecha del valor liquidativo mantenido.

3. Desde el 15 de octubre de 2021, OFI EURO HIGH YIELD pasa a ser un OIC del Artículo 9 conforme a lo establecido en el Reglamento SFDR y respeta la Doctrina ISR invirtiendo en títulos de emisores que muestren una actitud activa en campos como la transición energética y ecológica. Su denominación ha pasado a ser OFI RS EURO HIGH YIELD.

Advertencia: las rentabilidades pasadas no permiten anticipar las rentabilidades futuras.

Información práctica

Nombre del depositario: **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE PARIS**

Se puede obtener de forma gratuita información complementaria (valor de la participación, folleto e informes anuales):

- mediante solicitud simple por escrito a la Sociedad Gestora **OFI ASSET MANAGEMENT**, sociedad gestora autorizada por la Comisión de Operaciones de Bolsa el 15/07/1992 con el n.º GP 92-12, en la siguiente dirección: **OFI ASSET MANAGEMENT - 22 rue Vernier - 75017 PARIS**
- a la siguiente dirección de correo electrónico: **contact@ofi-am.fr**. También puede ponerse en contacto con nuestra **Dirección Comercial llamando al +33 01 40 68 12 94**.

Esta información está disponible en los siguientes idiomas: francés

El régimen fiscal de los ingresos y plusvalías del OICVM dependerá de la situación particular del inversor y de su país de residencia fiscal. Le recomendamos que se informe sobre este asunto a través de su asesor fiscal habitual.

La responsabilidad de la Sociedad Gestora OFI ASSET MANAGEMENT se limitará a las declaraciones contenidas en el presente documento que puedan resultar engañosas, inexactas o incoherentes con los apartados correspondientes del folleto del OICVM.

Puede obtener más información acerca de la Sociedad Gestora y sus OICVM en la siguiente dirección: **www.ofi-am.fr**. Con el fin de permitir que los titulares de las participaciones que así lo deseen puedan responder a unas necesidades específicas, como por ejemplo, mantener la conformidad con la reglamentación aplicable, la Sociedad Gestora transmitirá dentro de un plazo razonable a todos los titulares que así lo soliciten la información necesaria, respetando en todo momento las normas de buena conducta previstas por la reglamentación.

Este OICVM está autorizado en Francia y está supervisado por la Autoridad de Mercados Financieros. La sociedad OFI ASSET MANAGEMENT está autorizada en Francia y está supervisada por la Autoridad de Mercados Financieros.

Los datos fundamentales para el inversor incluidos en el presente documento son precisos y están actualizados a fecha de **30/05/2022**

La información relativa a las partes ID y R están disponibles mediante solicitud simple (consulte las modalidades mencionadas anteriormente).